

## Aprobado el documento de avance para urbanizar el Cerro de Quiroga

El 11 de enero se mantendrá una reunión informativa con los vecinos

Rafael Cobo Calmaestra

Martes 27 de diciembre de 2016 - 18:59



Tras su paso por la comisión de Urbanismo, la junta de gobierno del Consistorio prieguense aprobaba el pasado viernes el documento de avance del plan especial de reforma interior del Cerro de Quiroga, que afectará a una superficie de más de 115.000 metros cuadrados de una gran complejidad, al tratarse de una zona muy colmatada en la que coexisten viviendas, solares e incluso naves industriales, presentando a su vez grandes problemas urbanísticos debido a que su ordenación se ha ido posponiendo en el tiempo durante las últimas décadas.

Entre éstos, como así se puso de manifiesto en la anterior legislatura en el transcurso de las reuniones que los vecinos mantuvieron con representantes de la Corporación, la zona presenta problemas de accesibilidad, suministro eléctrico, red de saneamiento, e incluso a la hora de escriturar las propiedades o solicitar una hipoteca sobre alguno de los terrenos.

Cabe reseñar que la redacción del Plan es la primera de las cuatro fases de las que consta el documento, a la que seguirá la reparcelación de la zona, el plan de urbanización de la misma y la urbanización propiamente dicha, necesarios para que el suelo de dicha zona adquiera la catalogación de urbano y tenga todos los servicios como un barrio más de Priego.

A su vez, esta primera fase, que arrancaba el pasado mes de junio con la contratación de la redacción del plan especial, se compone de otras cuatro etapas, de una duración estimada de 14 meses, período en el que se contará con el documento que servirá de base al resto del proceso.

Un documento que como ha indicado en una nota de prensa la presidenta del Área de Urbanismo del Consistorio prieguense, Cristina Casanueva, «es el primero de la provincia que, a iniciativa de un ayuntamiento, se hace por cooperación», poniendo de manifiesto la viabilidad de dicha ordenación urbanística así como varias propuestas técnicas sobre la organización del suelo, necesidades de urbanización, servicios existentes, así como los costes aproximados.

Así y para que los propietarios y aquellos otros agentes afectados puedan ser parte de dicho procedimiento, el Consistorio ha convocado una reunión el próximo 11 de enero, a las 19:30 horas en el salón de actos del Centro de Iniciativa Empresarial de Priego, para explicar el documento de avance, que estará en exposición pública durante 30 días para hacer propuestas, una vez que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia.

En este sentido, Casanueva indicaba que, «es el primer paso de muchos a dar solución a un problema que lleva arrastrándose durante los últimos 15 años y que tanto la Corporación actual como las venideras deben tomarse con responsabilidad, ya que no será fácil».

De la misma manera, Casanueva concluía recordando que el PGOU, tras su aprobación definitiva en diciembre del pasado año 2015, ha permitido la ordenación urbanística de esta zona, «es un documento vivo,

con unos plazos y metas que deben de ir ejecutándose».